



# Gestión Integral de la Ciudad



**Obras  
Públicas**  
Gestión integral  
de la Ciudad

N1-TESTADO 81

SAÚL ALLENDE RAMÍREZ  
Administrador General Único  
Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.

DOP-REH-MUN-EQP-CSS-212-22  
Dirección del Área de Presupuesto  
y Contratación de Obra Pública  
DAFC-0668/2023  
Guadalajara, Jal., a 14 de mayo de 2023

N2-TESTADO 2

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 11 fracción II, 27, 41 y 42 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, así como conforme a los artículos 14 numeral 1 fracción I, 42 numeral 2, 43 numeral 1 fracción II, 43 numeral 2 fracción I, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; y con los artículos 75, 79, 81, 82, 85, 86, 89, 90, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, este Municipio, a través de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, le invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en:

I.- Número de procedimiento de: DOP-REH-MUN-EQP-CSS-212-22, Resumen de Convocatoria: CONVOCATORIA 08/2023

II.- Descripción de los trabajos: **REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DE OBRAS PÚBLICAS (SEGUNDA ETAPA PARA EL AUDITORIO), UBICADO EN CALLE HOSPITAL 50-Z EN LA COL. EL RETIRO DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

III.- Ubicación: **MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

IV.- Origen de Recursos: **Municipal 2023 y 2024**

V.- Modalidad de contratación: **Concurso Simplificado Sumario Anual, de Obra Pública, con modalidad de contrato de Precio Unitario**

VI.- Fechas:

- límite para que manifieste por escrito aceptar participar en el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, anexando copia de Copia de Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente: **17 de mayo de 2023**
- visita al sitio de realización de los trabajos **22 de mayo de 2023 a las 10:00 horas**, sito en la sala de juntas adjunta a la de la Dirección de Área de Supervisión de Obra Pública, ubicada en calle Hospital 50-Z (2da. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.
- Junta de Aclaraciones: **24 de mayo de 2023 a las 13:00 horas**, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-Z, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.
- Recepción y Apertura de Propuestas: **02 de junio de 2023 a las 14:30 horas**, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-Z, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.
- Fallo, una vez que la emita Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, particularmente al ganador, de conformidad al artículo 45 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara. La junta de pronunciamiento de fallo será el día **23 de junio de 2023, a las 15:00 horas**, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-Z, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

VI.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **26 de junio de 2023**

**Hospital 50-Z,  
Col. El Retiro, 44280  
Guadalajara, Jal.**

C. p. Expediente Técnico  
F008/AMIC

N3-TESTADO 6

**Gobierno de  
Guadalajara**



# Gestión Integral de la Ciudad



**Obras  
Públicas**  
Gestión integral  
de la Ciudad

DOP-REH-MUN-EQP-CSS-212-22

Fecha estimada de terminación de los trabajos: 29 de febrero de 2024

El plazo de ejecución de los trabajos será de **248** días naturales, **8.15** meses.

Se podrán subcontratar partes de los mismos, única y exclusivamente previa autorización por escrito a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual; la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual, las puede consultar y descargar en la página <https://sigad.guadalajara.gob.mx/boja>, en el apartado que se encuentra en el botón superior izquierdo de procedimientos de contratación, <https://sigad.guadalajara.gob.mx/transparencia/indexProcedimientosContratacionTransparencia>, seleccionando el número de procedimiento, una vez identificado el número de procedimiento, en la columna lateral izquierda, seleccionar el botón del ícono, en la cual podrá visualizar la fecha, hora y lugar de los eventos públicos del procedimiento y en el apartado de expediente único digital podrá visualizar y descargar la convocatoria y bases, anexos formatos y las actas que se generen del procedimiento de contratación. De conformidad con el artículo 47 número 1, también II de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus municipios, donde la dependencia se asegura de proporcionar a todos los interesados, de manera igualitaria, acceso a la información relacionada con el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario Multianual.

El importe de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe de \$ 1,222.00 (Mil Doscientos Veintidós Pesos 00/100 M.N.) para el presente procedimiento, de conformidad con el artículo 74 numeral 32 y 75 fracción XIII de la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023, el pago debe realizarse hasta un día hábil previa a la apertura de propuestas, para los participantes en los procedimientos de contratación de Concurso Simplificado Sumario Multianual. De conformidad con el artículo 61 fracción V de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus municipios,

La entrega de la proposición debe hacerse en dos sobres cerrado que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta.

Para esta licitación se otorgará el **30%** de anticipo.

El Municipio de Guadalajara, con base en el análisis de la proposición admitida formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta salvante porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán esta licitación están contenidas en la convocatoria y Bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

**"2023, AÑO DEL PRIMER CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE GUADALAJARA"**

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar  
Director de Obras Públicas

Hospital 50-Z,  
Col. El Retiro, 44280  
Guadalajara, Jal.

C.C.p. Dependencia Técnica  
DJOB/AM-C



**Gobierno de  
Guadalajara**



# Gestión Integral de la Ciudad



**Obras  
Públicas**  
Gestión Integral  
de la Ciudad

N4-TESTADO 81

DOP-REH-AUN-EQP-CSS-212-22  
Dirección del Área de Presupuestos  
y Contratación de Obra Pública  
DAPC-0669/2023  
Guadalajara, Jal., a 14 de mayo de 2023

Rubén Sánchez Madonado  
Administrador General Único  
CONSTRUCTORA FLECUAUMTI, S.A. DE C.V.

N5-TESTADO 2

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 11 fracción II, 27, 41 y 42 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, así como conforme a los artículos 14 numeral 1 fracción I, 42 numeral 2, 43 numeral 1 fracción II, 43 numeral 2 fracción I, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; y con los artículos 75, 79, 81, 82, 85, 86, 89, 90, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, este Municipio, a través de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, le invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en:

I. Número de procedimiento de: DOP-REH-AUN-EQP-CSS-212-22. Resumen de Convocatoria: CONVOCATORIA 08/2023

II. Descripción de los trabajos: **REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DE OBRAS PÚBLICAS (SEGUNDA ETAPA PARA EL AUDITORIO), UBICADO EN CALLE HOSPITAL 50-2 EN LA COL. EL RETIRO DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

III. Ubicación: **MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

IV. Origen de Recursos: **Municipal 2023 y 2024**

V. Modalidad de contratación: **Concurso Simplificado Sumario Multianual de Obra Pública, con modalidad de contrato de Precio Único.**

VI. Fechas:

- Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, anexando copia del Copia de Registro Estatal Único de Proponentes y Contratistas (RUPC) vigente: **17 de mayo de 2023**
- Visita al sitio de realización de los trabajos **22 de mayo de 2023 a las 10:00 horas**, sita en la sala de juntas adjunta a la Dirección de Área de Supervisión de Obra Pública, ubicada en calle Hospital 50-2 (2da. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.
- Junta de Aclaraciones: **24 de mayo de 2023 a las 13:00 horas**, sita en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.
- Recepción y Apertura de Propuestas: **02 de junio de 2023 a las 14:30 horas**, sita en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.
- Fecha una vez que se emita Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, particularmente al ganador, de conformidad al artículo 48 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara. La junta de pronunciamiento de falta será el día **22 de junio de 2023, a las 15:00 horas**, sita en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

VII. Fecha estimada de inicio de los trabajos: **26 de junio de 2023**

**Hospital 50-2,  
Col. El Retiro, 44280  
Guadalajara, Jal.**



**Gobierno de  
Guadalajara**



# Gestión Integral de la Ciudad



**Obras  
Públicas**  
Gestión Integral  
de la Ciudad

DOP-REN-MUN-EQP-CSS-212-22

Fecha estimada de terminación de los trabajos: **28 de febrero de 2024**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **248 días naturales, 8.15 meses**

Se podrán subcontratar partes de los mismos, única y exclusivamente previa autorización por escrito a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara.

Idioma en el que deberá presentarse la proposición será en español.

**Bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual:** la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual, los puede consultar y descargar en la página <https://siogdl.guadalajara.gob.mx/guia>, en el apartado que se encuentra en el botón superior izquierdo de procedimientos de contratación, <https://siogdl.guadalajara.gob.mx/transparencia/indexProcedimientosContratacionTransparencia>, seleccionando el número de procedimiento, una vez identificado el número de procedimiento, en la columna lateral izquierda, seleccionar el botón detalles, en la cual podrá visualizar la fecha, hora y lugar de los eventos públicos del procedimiento y en el apartado de expediente único digital podrá visualizar y descargar la convocatoria y bases, anexos formativos y los actos que se generen del procedimiento de contratación, de conformidad con el artículo 47 numeral 1 fracción II de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus municipios, donde la dependencia se asegura de proporcionar a todos los interesados, de manera igualitaria, acceso a la información relacionada con el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario Multianual.

El importe de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe de \$ 1,222.00 (Mil Doscientos Veintidós Pesos 00/100 M.N.) para el presente procedimiento, de conformidad con el artículo 74 numeral 30 y 75 Fracción XII de la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023. El pago debe realizarse hasta un día hábil previo a la apertura de propuestas, para los participantes en los procedimientos de contratación de Concurso Simplificado Sumario Multianual. De conformidad con el artículo 51 fracción IV de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus municipios.

La entrega de la proposición debe hacerse en dos sobres cerrado que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera de sobre que contenga la propuesta.

Para esta licitación se otorgará el **30%** de anticipo.

El Municipio de Guadalajara, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán esta licitación están contenidas en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

**"2023, AÑO DEL PRIMER CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL HERÓICO CUERPO DE BOMBEROS DE GUADALAJARA"**

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar  
Director de Obras Públicas

Hospital 50-Z,  
Col. El Retiro, 44280  
Guadalajara, Jal.

C.C.O. Dependiente Técnico  
E.O3/AMHC



**Gobierno de  
Guadalajara**





# Gestión Integral de la Ciudad



**Obras  
Públicas**  
Gestión Integral  
de la Ciudad

N7-TESTADO 2

GUILLERMO ALBERTO RODRÍGUEZ ALENDE  
Administrador Único  
Grupo Constructor MR de Jalisco, S.A. de C.V.

N8-TESTADO 2

DOP-REH-MUN-EQP-CSS-212-22  
Dirección del Área de Presupuestos  
y Contratación de Obra Pública  
DAPC-0670/2023  
Guadalajara, Jalisco a 16 de mayo de 2023

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 11 fracción II, 27, 41 y 42 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, así como conforme a los artículos 14 numeral 1 fracción I, 42 numeral 2, 43 numeral 1 fracción II, 43 numeral 2 fracción I, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; y con los artículos 75, 79, 81, 82, 85, 86, 89, 90, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, este Municipio, a través de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, le invita a participar en la ejecución de los trabajos constantes en:

I.- Número de procedimiento de: DOP-REH-MUN-EQP-CSS-212-22, Resumen de Convocatoria: CONVOCATORIA 06/2023

II.- Descripción de los trabajos: **REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DE OBRAS PÚBLICAS (SEGUNDA ETAPA PARA EL AUDITORIO), UBICADO EN CALLE HOSPITAL 50-2 EN LA COL. EL RETIRO DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

III.- Ubicación: MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

V.- Origen de Recursos: Municipal 2023 y 2024

V.- Modalidad de contratación: Concurso Simplificado Sumario Multianual, de Obra Pública, con modalidad de contrato de Precio Unitario

VI.- Fechas:

a. Fecha para que manifieste por escrito aceptar participar en el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, anexando copia del Censo del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPEC) vigente: 17 de mayo de 2023

b. Véalo el sitio de recepción de los trabajos 22 de mayo de 2023 a las 10:00 horas, sito en la sala de juntas adjunta a la de la Dirección del Área de Supervisión de Obra Pública, ubicada en calle Hospital 50-2 (2do. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

c. Junta de Aclaraciones: 24 de mayo de 2023 a las 13:00 horas, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

d. Recepción y Apertura de Propuestas: 02 de junio de 2023 a las 14:30 horas, sito en las oficinas de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

e. Falso: una vez que lo emita Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, particularmente al ganador, de conformidad al artículo 48 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara. La Junta de pronunciamiento de falso será el día 22 de junio de 2023 a las 15:00 horas, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 26 de junio de 2023

Hospital 50-2,  
Col. El Retiro, 44280  
Guadalajara, Jal.

N9-TESTADO 6

Cop. Expediente Técnico  
FIDE/AMIC



**Gobierno de  
Guadalajara**

INVITACIÓN ORIGINAL  
10/05/23



# Gestión Integral de la Ciudad



**Obras  
Públicas**  
Gestión Integral  
de la Ciudad

DOP-REH-AUN-EQP-CSS-212-22

Fecha estimada de terminación de los trabajos: **28 de febrero de 2024**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **248 días naturales, 8.16 meses.**

Se podrán subcontratar partes de los mismos, única y exclusivamente previa autorización por escrito a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

**Bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual:** la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual, los puede consultar y descargar en la página: <https://siogdl.guadalajara.gob.mx/login>, en el apartado que se encuentra en el botón superior izquierdo de procedimientos de contratación, <https://siogdl.guadalajara.gob.mx/transparencia/indexProcedimientosContratacionTransparencia>, seleccionando el número de procedimiento, una vez identificada el número de procedimiento, en la columna lateral izquierda, seleccionar el botón de lazo, en la cual podrá visualizar la fecha, hora y lugar de los eventos públicos del procedimiento y en el apartado de expediente único digital podrá visualizar y descargar la convocatoria y bases, anexos, formatos y los actas que se generen del procedimiento de contratación. De conformidad con el artículo 47 numeral 1 fracción I de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus municipios, donde la dependencia se asegura de proporcionar a todos los interesados, de manera igualitaria, acceso a la información relacionado con el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario Multianual.

El importe de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe de \$ 1,222.00 (Mil Doscientos Veintidós Pesos 00/100 M.N.) para el presente procedimiento, de conformidad con el artículo 24 numeral 3º y 25 fracción XII de la Ley de Ingresos del municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023, el pago debe recibirse hasta un día hábil, previa a la apertura de propuestas, para los participantes en los procedimientos de contratación de Concurso Simplificado Sumario Multianual. De conformidad con el artículo 61, fracción V de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus municipios,

La entrega de la proposición debe hacerse en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta.

Para esta licitación se otorgará el 30% de crédito.

El Municipio de Guadalajara, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán esta licitación están contenidas en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2023, AÑO DEL PRIMER CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE GUADALAJARA"

Mto. Francisco José Ontiveros Balcázar  
Director de Obras Públicas

Hospital 50-Z,  
Col. El Retiro, 44280  
Guadalajara, Jal.





# Gestión Integral de la Ciudad



**Obras  
Públicas**  
Gestión integral  
de la Ciudad

**DOP-REH-MUN-EQP-CSS-212-22**

Dirección del Área de Presupuestos  
y Contratación de Obra Pública

**DAPC-0671/2023**

Guadalajara, Jal., a 16 de mayo de 2023

JUAN GERARDO GUARDADO ÁVILA  
ADM. NISTRADOR GENERAL ÚNICO  
NEBAI CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.

CALLE HOSPITAL 50-2, 2do. Nivel, ZONA 1 CENTRO, COL. EL RETIRO, GUADALAJARA, JALISCO

**N10-TESTADO 2**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 11 fracción I, 27, 41 y 42 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, asimismo conforme a los artículos 14 numeral 1 fracción I, 42 numeral 2, 43 numeral 1 fracción I, 43 numeral 2 fracción II, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y con los artículos 75, 79, 81, 82, 85, 86, 89, 90, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, este Municipio, a través de la Dirección de Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos constantes en:

I.- Número de procedimiento de: **DOP-REH-MUN-EQP-CSS-212-22**, Resumen de Convocatoria: **CONVOCATORIA 08/2023**

II.- Descripción de los trabajos: **REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DE OBRAS PÚBLICAS (SEGUNDA ETAPA PARA EL AUDITORIO), UBICADO EN CALLE HOSPITAL 50-2 EN LA COL. EL RETIRO DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

III.- Ubicación: **MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

IV.- Origen de Recursos: **Municipal 2023 y 2024**

V.- Modalidad de contratación: **Concurso Simplificado Sumario Multimanual de Obra Pública, con modalidad de contrato de Precio Unitario**

VI.- Fechas:

- Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, anexando copia del Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) y gente: **17 de mayo de 2023**
- Vista al sitio de realización de los trabajos **22 de mayo de 2023 a las 10:00 horas**, sita en la sala de juntas adjunta a la de la Dirección del Área de Supervisión de Obra Pública ubicada en calle Hospital 50-2 (2do. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.
- Junta de Aclaraciones: **24 de mayo de 2023 a las 13:00 horas**, sita en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2, (ter. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.
- Recepción y Apertura de Propuestas: **02 de junio de 2023 a las 14:30 horas**, sita en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2, (ter. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.
- Fallo: una vez que lo emita Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, particularmente al ganador, de conformidad al artículo 48 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, la Junta de pronunciamiento de fallo será el día **22 de junio de 2023, a las 15:00 horas**, sita en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2, (ter. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **24 de junio de 2023**

**Hospital 50-2,  
Col. El Retiro, 44280  
Guadalajara, Jal.**



**Gobierno de  
Guadalajara**

C.p. procedente Técnico  
FJ06/AM-C

**N11-TESTADO 6**

*Ref. Puro m  
Recibido*



# Gestión Integral de la Ciudad



**Obras  
Públicas**  
Gestión integral  
de la Ciudad

DOF-REN-MUN-EGP-CSS-212-22

Fecha estimada de terminación de los trabajos: **28 de febrero de 2024**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **240 días naturales, 8-15 meses**.

Se podrán suscribir por partes de los mismos, única y exclusivamente previa autorización por escrito a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

**Bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual:** la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual, las puede consultar y descargar en la página <https://siopd.guadalajara.gob.mx/legis>, en el apartado que se encuentra en el botón superior izquierdo de procedimientos de contratación, <https://siopd.guadalajara.gob.mx/transparencia/indexProcedimientosContratacionTransparencia>, seleccionando el número de procedimiento, una vez identificado el número de procedimiento, en la columna lateral izquierda, seleccionar el botón detalles, en la cual podrá visualizar la fecha, hora y lugar de los eventos públicos del procedimiento y en el apartado de expediente único digital podrá visualizar y descargar la convocatoria y bases, anexos formales y las actas que se generen del procedimiento de contratación. De conformidad con el artículo 47, numeral 1, fracción II de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus municipios, donde la dependencia se asegura de proporcionar a todos los interesados, de manera igualitaria, acceso a la información relacionada con el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario Multianual.

El importe de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe de \$ 1,222.00 (Mil Doscientos Veintidós Pesos 00/100 M.N.) para el presente procedimiento, de conformidad con el artículo 74 numeral 3º y 75 fracción XIII de la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023, el pago debe realizarse hasta un día hábil previo a la apertura de propuestas, para los participantes en los procedimientos de contratación de Concurso Simplificado Sumario Multianual. De conformidad con el artículo 61, fracción IV de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus municipios.

La entrega de la proposición debe hacerse en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta.

Para esta licitación se otorgará el 30% de anticipo.

El Municipio de Guadalajara, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que sirva como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato a la propuesta resultante porque sea remunerativa en su conjunto reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán esta licitación están contenidas en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual.

En otro particular, reciba un saludo.

Atentamente,

"2023, AÑO DEL PRIMER CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE GUADALAJARA"

Mra. Francisco José Ontiveros Balcázar  
Director de Obras Públicas

Hospital 50-2,  
Col. El Retiro, 44280  
Guadalajara, Jal.

C.c.p. Expediente Técnico  
FIOB/AMC



**Gobierno de  
Guadalajara**





# Gestión Integral de la Ciudad



**Obras  
Públicas**  
Gestión integral  
de la Ciudad

**DOP-REN-MUN-EOP-CSS-212-22**  
Dirección del Área de Presupuestos  
y Contratación de Obra Pública

**OPPC-0572/2023**

Guadalajara, Jal., a 16 de mayo de 2023

N12-TESTADO 81

NORMA YOLANDA OCTIOA GUTIÉRREZ  
ADMINISTRACIÓN GENERAL ÚNICO  
NOJUM URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V

N13-TESTADO 81

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 11 fracción I, 27, 41 y 42 de Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, así como conforme a los artículos 14 numeral 1 fracción I, 42 numeral 2, 43 numeral 1 fracción I, 43 numeral 2 fracción II, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y con los artículos 75, 79, 81, 82, 85, 86, 89, 90, 92, 93, 94 y 95 de Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, este Municipio, a través de la Dirección de Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública, le invita a participar en la ejecución de los trabajos constantes en:

I.- Número de procedimiento de: **DOP-REN-MUN-EOP-CSS-212-22**, Resumen de Convocatoria: **CONVOCATORIA 08/2023**

II. Descripción de los trabajos: **REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DE OBRAS PÚBLICAS (SEGUNDA ETAPA PARA EL AUDITORIO), UBICADO EN CALLE HOSPITAL 50-2 EN LA COL. EL RETIRO DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

III. Ubicación: **MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

IV.- Origen de Recursos: **Municipal 2023 y 2024**

V.- Modalidad de contratación: **Concurso Simplificado Sumario Multianual, de Obra Pública, con modalidad de control de Precio Unitario**

VI.- Fechas:

a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, anexando copia del Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente: **17 de mayo de 2023**

b. Visita al sitio de realización de los trabajos **22 de mayo de 2023 a las 10:00 horas**, sito en la sala de juntas adjunta a la de la Dirección del Área de Supervisión de Obra Pública, ubicada en calle Hospital 50-2 (2da. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

c. Junta de Aclaraciones: **24 de mayo de 2023 a las 13:00 horas**, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

d. Recepción y Apertura de Propuestas: **02 de junio de 2023 a las 14:30 horas**, sito en las oficinas de la Dirección de Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

e. Fallo: una vez que la Comisión Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, particularmente al ganador de competitividad al artículo 40 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, la Junta de pronunciamiento de fallo será el día **22 de junio de 2023, a las 15:00 horas**, sito en las oficinas de la Dirección de Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **26 de junio de 2023**

• **Hospital 50-2,  
Col. El Retiro, 44280  
Guadalajara, Jal.**

C.C.P. Expediente Técnico  
EJOPAM-C

N14-TESTADO 6



**Gobierno de  
Guadalajara**

RECIBIDA INVITACION  
16 - MAYO - 23



# Gestión Integral de la Ciudad



**Obras  
Públicas**  
Gestión integral  
de la Ciudad

DOP-REH-AMUN-EQP-CSS-212-22

Se estima la fecha de terminación de los trabajos: **29 de febrero de 2024**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **248 días naturales, 8.15 meses**.

Se podrán subcontratar partes de los mismos, única y exclusivamente previa autorización por escrito a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

**Bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual:** la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual, las puede consultar y descargar en la página <https://sioadl.guadalajara.gob.mx/portal>, en el apartado que se encuentra en el botón superior izquierdo de procedimientos de contratación, <https://sioadl.guadalajara.gob.mx/transparencia/indexProcedimientosContratacionTransparencia>, seleccionando el número de procedimiento, una vez identificado el número de procedimiento, en la columna lateral izquierda, seleccionar el botón del ícono, en la cual podrá visualizar la fecha, hora y lugar de los eventos públicos del procedimiento y en el apartado de expediente único digital podrá visualizar y descargar la convocatoria y bases, anexos formales y los autos que se generan del procedimiento de contratación, de conformidad con el artículo 47, numeral 1, fracción II de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus municipios, donde la transparencia se asegura de proporcionar a todos los interesados, de manera igualitaria, acceso a la información relacionada con el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario Multianual.

El importe de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe de **\$ 1,222.00 (Mil Doscientos Veintidós Pesos 00/100 M.N.)** para el presente procedimiento, de conformidad con el artículo 74 numeral 15 y 75 literal III de la Ley de Ingresos de municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023, el pago debe recaudarse hasta un día hábil previo a la apertura de propuestas, para los participantes en los procedimientos de contratación de Concurso Simplificado Sumario Multianual. De conformidad con el artículo 41, fracción V de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus municipios.

La entrega de la proposición debe hacerse en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica; la documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera de sobre que contenga la propuesta.

Para esta licitación se otorgará el **30% de anticipo**.

El Municipio de Guadalajara con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta sorrente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán esta licitación están contenidas en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual.

Sin otro particular, reciba un saludo,

Atentamente

"2023. AÑO DEL PRIMER CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE GUADALAJARA"

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar  
Director de Obras Públicas

Hospital 50-Z,  
Col. El Retiro, 44280  
Guadalajara, Jal.

C.C. Especialista Técnico  
CJOS/AMPC



**Gobierno de  
Guadalajara**

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la trayectoria educativa, por ser un dato académico, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción VIII de los LGPPICR\*
- 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 3.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 4.- ELIMINADA la trayectoria educativa, por ser un dato académico, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción VIII de los LGPPICR\*
- 5.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 6.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 7.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 8.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 9.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 10.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 11.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 12.- ELIMINADA la trayectoria educativa, por ser un dato académico, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción VIII de los LGPPICR\*
- 13.- ELIMINADA la trayectoria educativa, por ser un dato académico, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción VIII de los LGPPICR\*
- 14.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*

\* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"